



MIGRANTES EN ALBERGUES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

MIGRANTES EN ALBERGUES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO

POBLACIONES VULNERABLES ANTE COVID-19

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

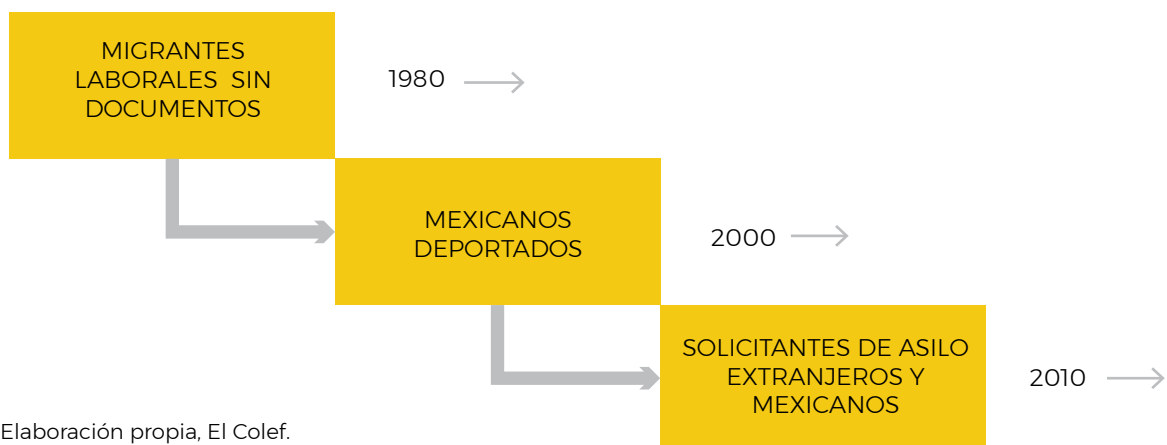
Las ciudades de la frontera norte de México se han caracterizado por ser lugares de destino o tránsito de distintos grupos poblacionales. Junto a los cientos de miles de inmigrantes (principalmente mexicanos, pero también de muy diversas partes del mundo) que se asentaron en estas ciudades y generaron su crecimiento exponencial durante todo el siglo XX, numerosas poblaciones en tránsito residieron solo temporalmente en la región. Por su ubicación fronteriza estas localidades son paso obligado para quienes cruzan por vía terrestre a Estados Unidos, ya sea como migrantes laborales o para buscar asilo, y son también los lugares de recepción de casi todos los mexicanos deportados por las autoridades migratorias estadounidenses.

La condición de espacios de tránsito de estas ciudades se ha mantenido a lo largo de las últimas décadas, a pesar de los cambios en la composición de las poblaciones que transitan por ellas. Si bien los flujos tradicionales de migración laboral mexicana indocumentada han disminuido drásticamente en los últimos años, al pasar de 750 mil personas en 2008 a 45 mil en 2017 (El Colef et al. 2018), estos flujos han sido remplazados por la llegada de deportados y, más recientemente, por los solicitantes de asilo a Estados Unidos (*ver Esquema 1*). Así, en el último lustro las ciudades fronterizas recibieron más de 200 mil mexicanos residentes en Estados Unidos que fueron deportados (Coubès 2018, El Colef et al. 2019), y más de un millón de migrantes de otros países (CBP 2020), incluyendo Cuba, Haití y, sobre todo, los países del triángulo norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) que llegaron para intentar entrar a Estados Unidos. Las caravanas en 2018 y 2019 visibilizaron mundialmente este fenómeno, y exacerbaron las consecuencias de la política de contención desplegada por los gobiernos de Estados Unidos y México.

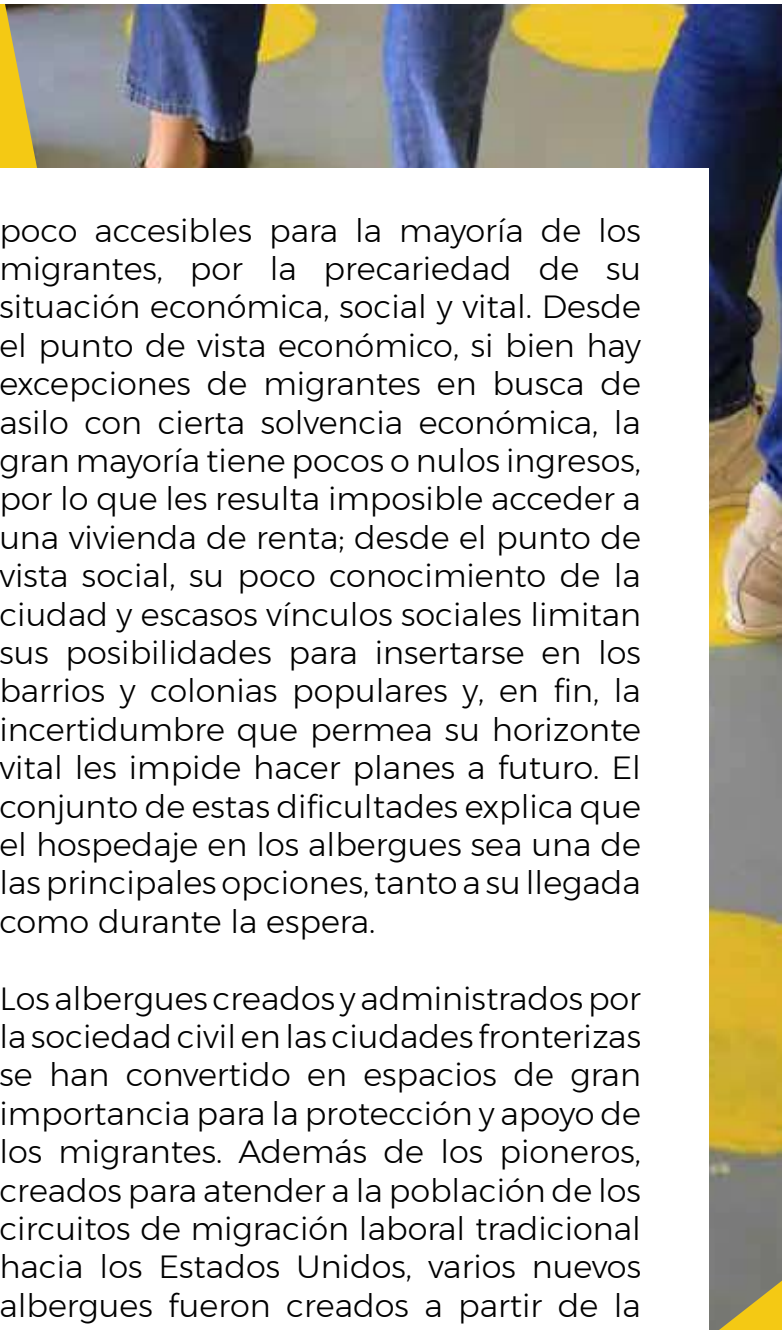
El endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos en las dos últimas décadas ha provocado el incremento en las deportaciones de los extranjeros indocumentados que se encuentran en ese país. Más recientemente su estrategia de contención migratoria se enfocó en los solicitantes de asilo, bajo el protocolo de protección a migrantes (MPP por sus siglas en inglés), ocasionando que las personas extranjeras que llegaron a las ciudades fronterizas mexicanas con la intención de solicitar asilo en Estados Unidos tuvieran que esperar en el lado mexicano su turno para presentarse en los puertos de entrada de ese país, para luego ser devueltas de nuevo a México a esperar la resolución. Las detenciones de centroamericanos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos crecieron exponencialmente, pasando de 223 mil detenciones en 2018 a 607 mil en 2019 (USCBP 2020). Por otra parte, se estima que los migrantes devueltos a México bajo el programa MPP ascienden a más de 60 mil desde inicio del programa, en 2019 (Universidad de Syracuse 2020).

Estas políticas han tenido como consecuencia un incremento en los tiempos de espera y en el número de personas en tránsito, quienes residen temporalmente en las ciudades fronterizas en condiciones de incertidumbre, inestabilidad, y frecuentemente de precariedad. Esas poblaciones incluyen extranjeros que están esperando su turno para presentarse en los puertos de entrada (registrados en las informales "listas de espera"), extranjeros bajo el protocolo MPP en espera de la resolución del gobierno de Estados Unidos, mexicanos desplazados internos en espera de solicitar asilo a Estados Unidos, y mexicanos deportados. Todos estos migrantes se encuentran atrapados en esta frontera, sujetos a una "inmovilidad forzada" (Nuñez y Heyman 2011) que acentúa su condición de vulnerabilidad.

ESQUEMA 1. Poblaciones en movilidad en la frontera norte de México (1980-2020)



FUENTE. Elaboración propia, El Colef.



A la par de las transformaciones de los flujos migratorios, ha crecido y se ha diversificado la infraestructura de albergues que atienden a la población en tránsito en las principales ciudades fronterizas. En el contexto de la pandemia de Covid-19 los albergues están enfrentando nuevos retos para prevenir la propagación y canalizar a los enfermos. En este trabajo realizamos una caracterización general sobre el universo de albergues en la frontera norte, con un análisis más detallado del caso de la ciudad de Tijuana, donde se concentra el mayor número de albergues de la frontera norte de México.

No todos los migrantes en espera se hospedan en albergues. En varias ciudades hay además campamentos informales a cielo abierto, y personas hospedadas en hoteles, cuarterías y diversos tipos de espacios. Este reporte se refiere a personas migrantes residiendo en albergues en las principales ciudades fronterizas del norte de México, aunque la vulnerabilidad y los riesgos que afronta esta población son similares a los de otros grupos de migrantes en tránsito en la región.

1. LOS ALBERGUES DE MIGRANTES

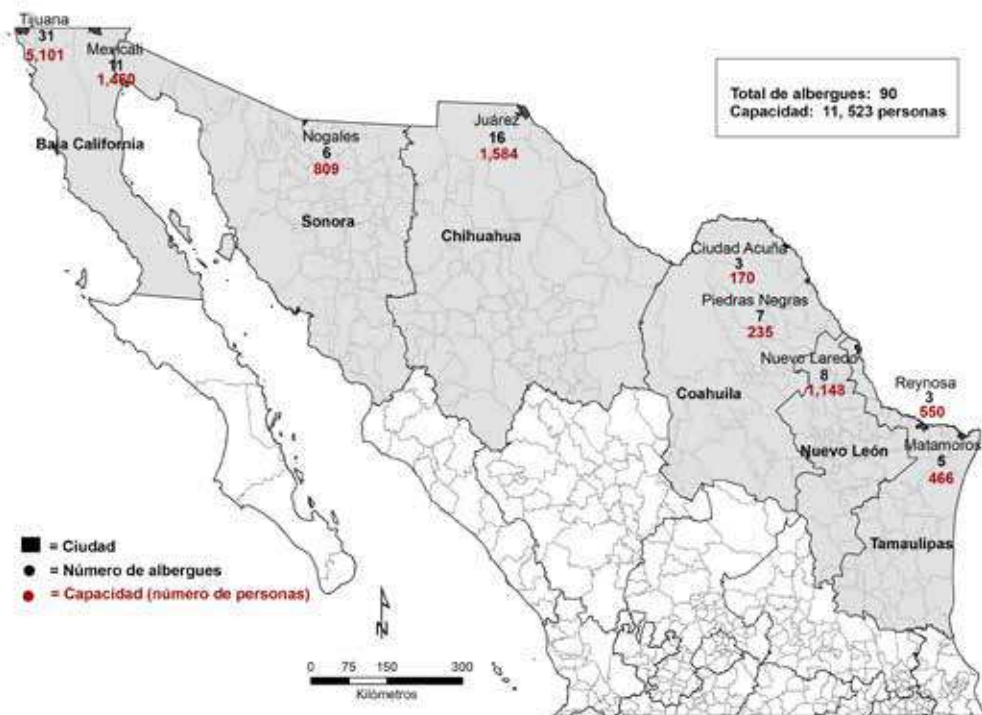
Los albergues de migrantes son la principal opción de hospedaje para las poblaciones en tránsito en las ciudades de la frontera norte. Otras opciones de vivienda son muy

poco accesibles para la mayoría de los migrantes, por la precariedad de su situación económica, social y vital. Desde el punto de vista económico, si bien hay excepciones de migrantes en busca de asilo con cierta solvencia económica, la gran mayoría tiene pocos o nulos ingresos, por lo que les resulta imposible acceder a una vivienda de renta; desde el punto de vista social, su poco conocimiento de la ciudad y escasos vínculos sociales limitan sus posibilidades para insertarse en los barrios y colonias populares y, en fin, la incertidumbre que permea su horizonte vital les impide hacer planes a futuro. El conjunto de estas dificultades explica que el hospedaje en los albergues sea una de las principales opciones, tanto a su llegada como durante la espera.

Los albergues creados y administrados por la sociedad civil en las ciudades fronterizas se han convertido en espacios de gran importancia para la protección y apoyo de los migrantes. Además de los pioneros, creados para atender a la población de los circuitos de migración laboral tradicional hacia los Estados Unidos, varios nuevos albergues fueron creados a partir de la década del 2000, en el marco del aumento en las deportaciones de migrantes mexicanos desde Estados Unidos. Más recientemente, la llegada de miles de solicitantes de asilo a Estados Unidos generó una situación de emergencia en las principales ciudades de la frontera norte. Ante la deficiente

atención por parte de las instituciones gubernamentales, desde la sociedad civil fueron creadas una serie de organizaciones dedicadas a atender las necesidades tanto de los deportados como de la población migrante recién llegada a la frontera, desarrollando actividades de apoyo, asistencia, asesoría y defensa de los migrantes (CNDH et al. 2018). Por ejemplo, la ciudad de Tijuana recibió a miles de migrantes procedentes de Haití (2016), así como a quienes integraron las Caravanas Migrantes (2018-2019) procedentes del triángulo del norte de Centroamérica. En ambos casos, la participación de la sociedad civil fue decisiva para atenuar las condiciones de vulnerabilidad de estas poblaciones migrantes, en un contexto en el que las instancias gubernamentales fueron omisas o quedaron muy pronto rebasadas (Contreras y París, 2020).

De acuerdo con la información recabada por El Colef en marzo de 2020, operan en la actualidad un total de 90 albergues en las principales ciudades de la frontera norte. Las ciudades con mayor número de albergues son las de mayor tamaño: Tijuana, con 31, Ciudad Juárez, con 16, y Mexicali, con 11. Pero incluso ciudades más pequeñas como Nogales, Piedras Negras y Ciudad Acuña cuentan con un número significativo de albergues (Mapa 1).¹



MAPA 1. **Albergues en ciudades fronterizas**

FUENTE: Elaborado por la Unidad de Servicios de Estadística y Geomática de El Colegio de la Frontera Norte, con información del proyecto "Poblaciones vulnerables en riesgo de contagio frente al Covid-19 en la frontera Norte de México". El Colef, 2020). Para Mexicali, con datos de la Coalición Pro-Defensa del Migrante A.C.

¹ Este reporte se centra en las localidades fronterizas del norte, pero es importante mencionar que en las capitales de los estados norteños también existen albergues para migrantes, como son los casos de Saltillo, Monterrey, Hermosillo y la ciudad de Chihuahua, además de los que funcionan en otras localidades no fronterizas de los estados.

La capacidad total de los 90 albergues en las ciudades fronterizas es de 11,523 personas. Esta se concentra principalmente en la zona oeste de la región fronteriza, en Tijuana, Mexicali y Nogales, que acumulan 64% de la capacidad de los albergues (*Cuadro 1*).

CUADRO 1. **Distribución de albergues por ciudad y capacidad de hospedaje, total y porcentaje**

Ciudad	Número	%	Capacidad	%
<i>Tijuana</i>	31	34.1	5101	44.3
<i>Mexicali</i>	11	12.2	1460	12.7
<i>Nogales</i>	6	6.7	809	7.0
<i>Ciudad Juárez</i>	16	17.8	1584	13.7
<i>Ciudad Acuña</i>	3	3.3	170	1.5
<i>Piedras Negras</i>	7	7.8	235	2.0
<i>Nuevo Laredo</i>	8	8.9	1148	10.0
<i>Reynosa</i>	3	3.3	550	4.8
<i>Matamoros</i>	5	5.6	466	4.0
Total	90	100	11523	100

FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, con información del proyecto "Poblaciones vulnerables en riesgo de contagio frente al Covid-19 en la frontera norte de México". El Colef, 2020. Para Mexicali, con datos de la Coalición Pro-Defensa del Migrante A.C.

El universo de albergues que atienden a los migrantes en tránsito es diverso tanto en capacidad como en infraestructura y recursos humanos. Generalmente son organizaciones pequeñas, en su mayoría vinculadas con instituciones religiosas, que financian los albergues y comedores con la ayuda de las comunidades locales. En su mayoría ofrecen servicios de albergue, comida, vestido y servicios de higiene a los usuarios. La mayoría de esas organizaciones están lideradas por sacerdotes o pastores, apoyados por laicos en las tareas



administrativas y en la operación de los centros (Contreras, París y Velasco, 2020).

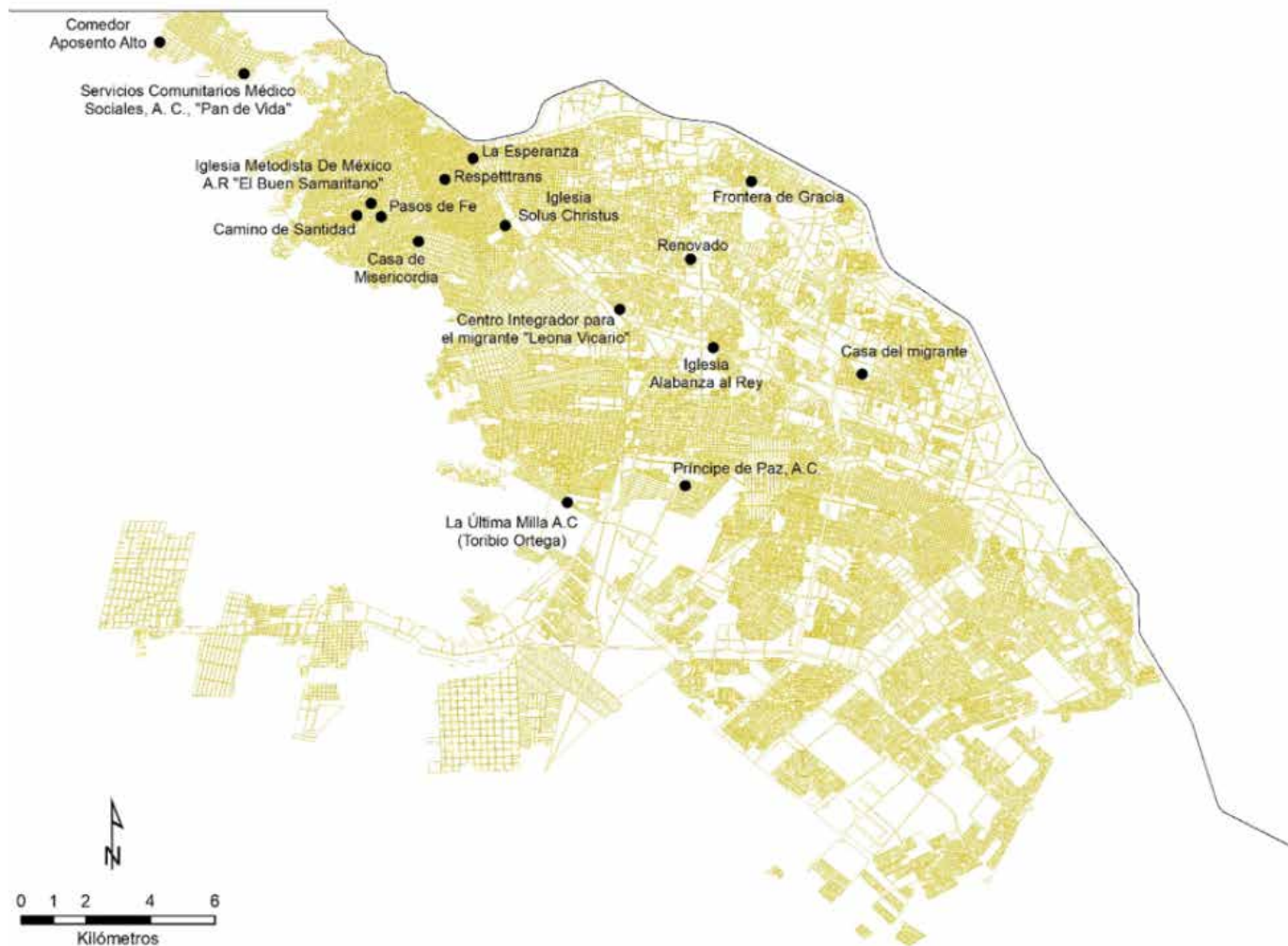
Al final de 2018 y en 2019, el gobierno abrió por primera vez albergues con recursos públicos; los primeros albergues gubernamentales fueron espacios provisionales de alojamiento para las personas que integraban las llamadas caravanas migrantes una vez que llegaron a la frontera norte de México. Estos albergues (particularmente “el Barretal” en Tijuana y el albergue ubicado en la antigua maquiladora de MACESA en Piedras Negras) se cerraron unas semanas después de su apertura, y se promovió la dispersión de los migrantes que ahí se habían resguardado hacia albergues de la sociedad civil o hacia otras ciudades.

A partir de esa experiencia, y con el cambio en la política de asilo en Estados Unidos mediante la puesta en práctica del Protocolo de Protección a Migrantes (MPP), el gobierno mexicano asumió la tarea de abrir albergues en las principales ciudades fronterizas para atender a los miles de extranjeros solicitantes de asilo que fueron enviados a territorio mexicano para esperar la resolución de sus solicitudes. En agosto 2019 se inauguró en Ciudad Juárez el Centro de Integración para el Migrante Leona Vicario. Instalado con apoyo del gobierno federal, estatal y municipal, así como de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), este albergue cuenta con un espacio de más de 4,000

metros cuadrados y ha llegado a albergar a más de 700 migrantes, principalmente del programa MPP. Siguiendo el modelo del “Leona Vicario”, en diciembre 2019 se abrió en Tijuana el Centro Integrador Carmen Serdán, con capacidad para alojar a 3 mil migrantes. Sin embargo, en febrero 2020, en una visita de campo de parte de un equipo de El Colef, se encontró que el “Carmen Serdán” alojaba sólo a cerca de 100 personas, todas ellas del programa MPP.

Cada una de esos centros se integró a la configuración espacial de la infraestructura de albergues en estas dos ciudades. En los *mapas 2 y 3* se pueden apreciar los patrones diferenciados de concentración y dispersión de los albergues en Ciudad Juárez y Tijuana, respectivamente.

MAPA 2. Distribución de albergues en Ciudad Juárez

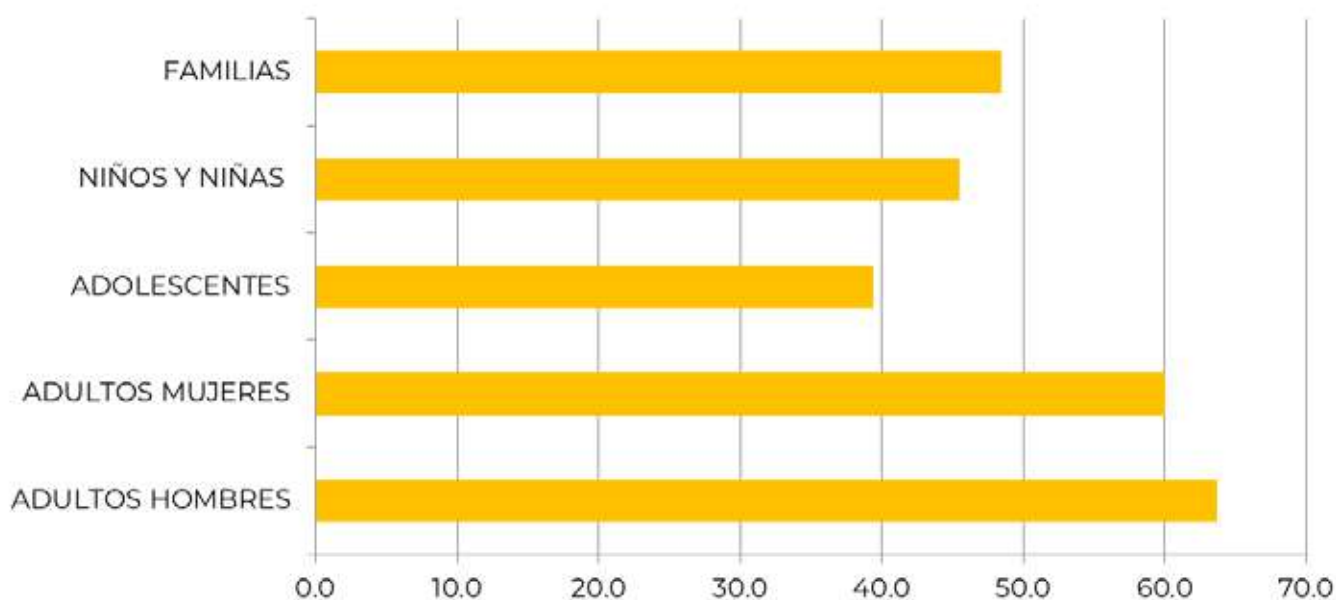


FUENTE: Elaborado por la Unidad de Servicios de Estadística y Geomática de El Colegio de la Frontera Norte, con información del proyecto "Poblaciones vulnerables en riesgo de contagio frente al Covid-19 en la frontera Norte de México". El Colef, 2020).

2. LOS ALBERGUES SEGÚN VOCACIÓN Y DIVERSIDAD DE LA POBLACIÓN HOSPEDADA

A lo largo de las últimas décadas, y conforme los flujos migratorios se diversificaron, los albergues transformaron su vocación hacia determinados tipos de poblaciones en tránsito. A pesar de esos cambios, aún es posible observar una cierta diferenciación de albergues de acuerdo con la población que atienden. En la *gráfica 1* pueden observarse los datos de los albergues de las ciudades fronterizas. El mayor porcentaje corresponde a los que mencionan recibir hombres adultos (64% de los albergues); enseguida los que reciben mujeres adultas (61 % de los albergues); familias (49 % de los albergues) niños y niñas (46% de los albergues), y adolescentes de 12 a 17 años (39 % de los albergues).

GRÁFICA 1. **Proporción de albergues según tipo de población atendida, en porcentaje, 2020**

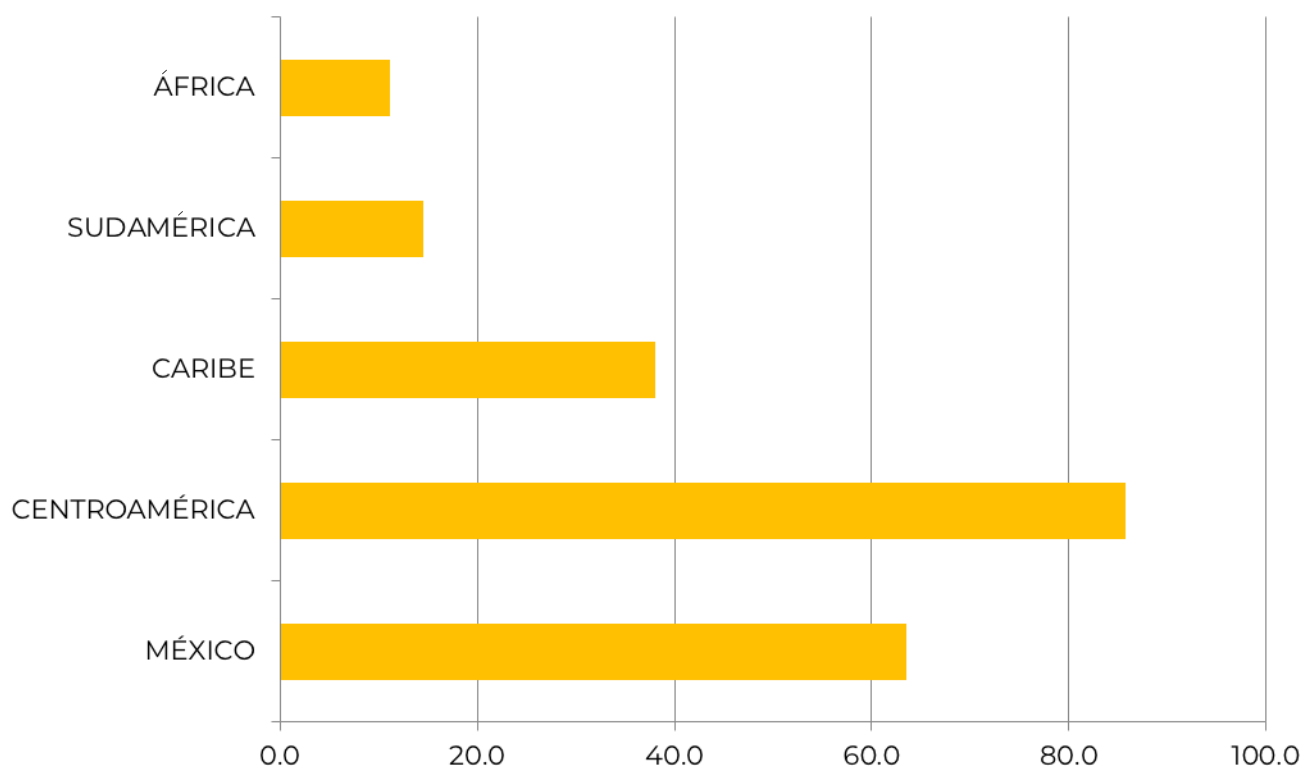


*Lectura: 49% de los albergues reciben a familias
N= 63 (Mexicali y Nogales sin información)*

FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, con información del proyecto "Poblaciones vulnerables en riesgo de contagio frente al Covid-19 en la frontera norte de México". El Colef, 2020.

Otro cambio importante del escenario de albergues es la composición del origen nacional y los tipos de movilidad de las personas hospedadas. Actualmente, los albergues reciben migrantes de muy diversas nacionalidades, con predominio de centroamericanos y mexicanos. En la *gráfica 2* puede observarse que la mayor frecuencia se registra en el caso de los que reciben personas de origen centroamericano (86% de los albergues), en segundo lugar los que reciben mexicanos que vienen de otras entidades (64% de los albergues), migrantes del Caribe, principalmente de Haití (mencionados en 38% de los albergues), sudamericanos (15% de los albergues) y africanos (11%); muy pocos albergues mencionan nacionalidades de otras partes del mundo (Irán, Rusia, Ucrania, Yémen, Dubai y Estados Unidos fueron mencionados).

GRÁFICA 2. **Proporción de albergues según origen nacional de los migrantes hospedados, en porcentaje, 2020**



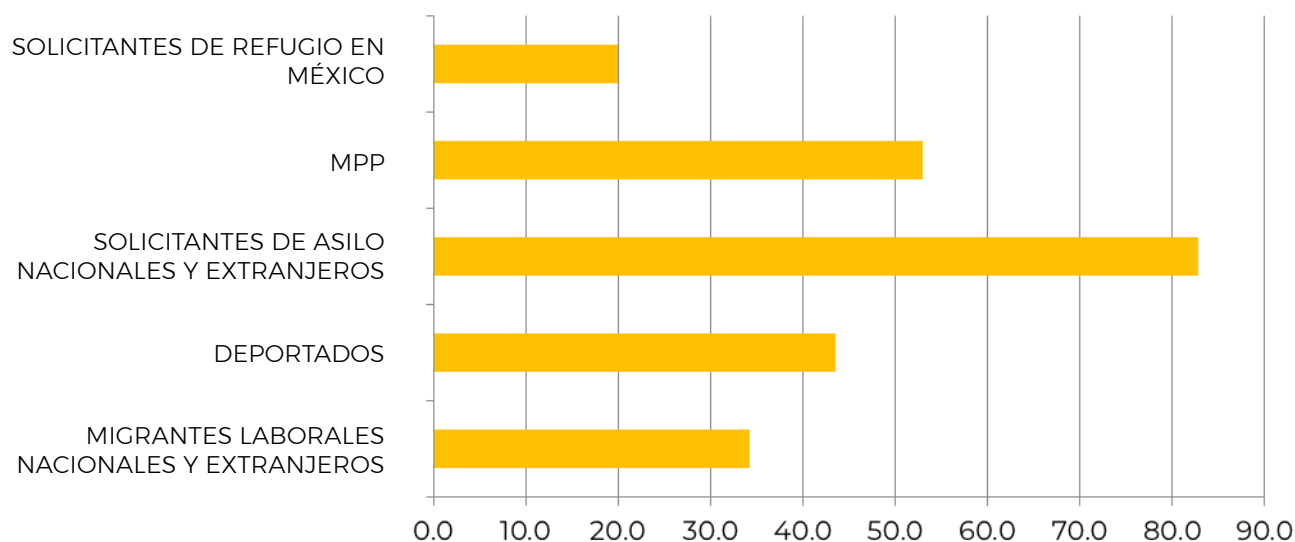
N= 63 (Mexicali y Nogales sin información)

FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, con información del proyecto "Poblaciones vulnerables en riesgo de contagio frente al Covid-19 en la frontera norte de México". El Colef, 2020.

A la diversidad de nacionalidades, se agrega la diversidad en los tipos de movilidad de las personas en los albergues. Como puede observarse en la *gráfica 3*, casi todos los albergues de las ciudades fronterizas (83%) están recibiendo, tanto extranjeros como mexicanos desplazados que llegan a la frontera para solicitar asilo en Estados Unidos. En el caso de los extranjeros, muchos de ellos están en situación de MPP, es decir bajo la nueva política de asilo de ese país mediante el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés), que obliga a esperar en territorio mexicano mientras sus solicitudes son procesadas. Poco más de la mitad de los albergues (53%) reciben a personas en situación de MPP. En contraste, solo 20% de los albergues están atendiendo a los migrantes solicitantes de refugio en México ante la COMAR.

Además de estas categorías de migrantes, cuyo número creció exponencialmente en 2019, los albergues siguen respondiendo a las solicitudes de hospedaje de otros migrantes, como los deportados (44% de los albergues mencionaron que reciben a deportados) ya que las deportaciones se han intensificado en el marco de la pandemia, así como migrantes en búsqueda de mejora laboral y económica.

GRÁFICA 3. Proporción de albergues según categoría de migrantes hospedados, en porcentaje, 2020



N= 70 (Mexicali sin información)

FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, con información del proyecto "Poblaciones vulnerables en riesgo de contagio frente al Covid-19 en la frontera norte de México". El Colef, 2020.

La vocación y diversidad de los albergues, en relación con la población que atienden, implica intervenciones diferenciadas en términos sanitarios. Un análisis preliminar del estudio en curso sobre la inserción laboral y residencial de las poblaciones en albergues en Tijuana mostró que los tiempos de estancia se han ampliado y los servicios que brindan se han multiplicado, en gran medida por las transformaciones de los flujos en el marco de las políticas migratorias de México y Estados Unidos. Entre las opciones de servicios destacan los servicios relacionados con la salud, que por lo general se brindan en articulación con instancias gubernamentales y transfronterizas de salud pública.

3. LOS ALBERGUES EN TIJUANA

A partir de los datos del proyecto exploratorio Inserción laboral y residencial de personas en situación de movilidad (Proyecto INMOV COLEF) se dispone de información más precisa sobre 29 de los 31 albergues de Tijuana, recopilada durante los meses de febrero y marzo de 2020 (antes de la contingencia sanitaria del covid-19).

PERFIL DE LOS ALBERGUES

De los albergues que operan actualmente en Tijuana, casi la mitad (48%) iniciaron actividades en los 5 últimos años, para atender a la creciente afluencia de migrantes que llegaron a la ciudad con el fin de solicitar asilo a Estados Unidos (ver

cuadro 2). Siguiendo la tipología de Albicker y Velasco (2019), los albergues en la ciudad se pueden clasificar como pioneros, recientes y emergentes. Los albergues pioneros (4) son aquellos que desde el siglo pasado empezaron a recibir a los migrantes de los circuitos de la migración laboral indocumentada tradicional. Por su parte, los albergues recientes (11) surgieron para atender a las personas deportadas desde Estados Unidos en la década del 2000. La ciudad de Tijuana recibió gran número de deportados, muchos de los cuales tenían largo tiempo de residencia en Estados Unidos; en 2012, por ejemplo, recibió 18 por ciento de todos los deportados, y 29 por ciento de aquellos que declararon tener residencia en Estados Unidos. Más numerosos aún (14) son los albergues emergentes, que surgieron para atender el flujo migratorio de población haitiana que llegó a la ciudad en 2016 con la intención de entrar a Estados Unidos. Varios de estos albergues cerraron algunos meses después, una vez los migrantes cruzaron a EUA o se establecieron en la ciudad, y algunos otros (6) surgieron entre 2019 y 2020 para atender a los integrantes de las caravanas migrantes de Centroamérica y desplazados internos. Así, el crecimiento de los albergues emergentes no sólo fue una respuesta a la llegada de extranjeros en busca de asilo, sino también para atender un número significativo de desplazados internos por violencia (Coalición Pro Defensa del Migrante et al., 2016).

Hasta 2018, la atención a migrantes en albergues fue íntegramente otorgada por instituciones de las organizaciones civiles y religiosas, en algunos casos con apoyo del gobierno. La llegada de las caravanas de centroamericanos, a finales de 2018, marcó un cambio drástico en la participación de los gobiernos en la atención directa a los migrantes, deportados y solicitantes de protección internacional. En 2018, por primera vez, el gobierno municipal de Tijuana, y posteriormente el gobierno federal, asumieron la tarea de habilitar albergues temporales para los integrantes de las caravanas, mismos que fueron cerrados después de algunas semanas de operar.

A finales de 2019 se habilitó el centro integrador Carmen Serdán, con una capacidad para 3,000 personas pero que en febrero de 2020 tenía una mínima ocupación. Con excepción de este, los demás albergues emergentes son más pequeños, con una mediana de 33 personas, y 10 de 14 con capacidad de hasta 50 personas. Los albergues recientes tienen mayores capacidades (la mitad hasta 80 personas) y aún más los pioneros (la mitad hasta 116 personas) (*ver cuadro 2*).

CUADRO 2. **Características de los albergues de Tijuana según periodo de habilitación, 2020**

Tipología	Periodo de habilitación	Número de albergues	Porcentaje	Capacidad total	Capacidad %	Capacidad mediana
Pioneros	Antes del 2000	4	13.8	452	9	116
Recientes	De 2008 a 2015	11	37.9	850	17	80
Emergentes	De 2016 a 2020	14	48.3	3,725*	74	33
Total		29	100	5,027	100	50

*Nota: * Incluye el Centro integrador Carmen Serdán, que no ha operado en su capacidad total de 3000 personas*

FUENTE: Elaboración propia, con base en información del Proyecto INMOV (COLEF), febrero 2020

POBLACIÓN ATENDIDA Y LOCALIZACIÓN

En relación con los lugares de origen de las personas migrantes, en 2020 prácticamente todos los albergues reciben a centroamericanos (93% de los albergues) y la gran mayoría a mexicanos (71%). Más de la mitad reciben a familias (57%). En cuanto a su situación migratoria, la mitad de los albergues reciben a deportados (50%), 68% a desplazados internos, 89% bajo el programa MPP, y 50% migrantes en espera de solicitud de asilo de COMAR.

A diferencia del patrón de localización más disperso de Ciudad Juárez, en la ciudad de Tijuana los albergues se concentran en la parte más antigua de la ciudad, es decir en las colonias ubicadas cerca de la línea fronteriza (zona norte, colonia centro, colonia Libertad). Algunos (5) están ubicados en la parte Este de la ciudad, zona cuya expansión urbana se desarrolló a partir de la década de 1980. Muy pocos (3), todos emergentes, están en el límite de la mancha urbana (*ver mapa 3*).

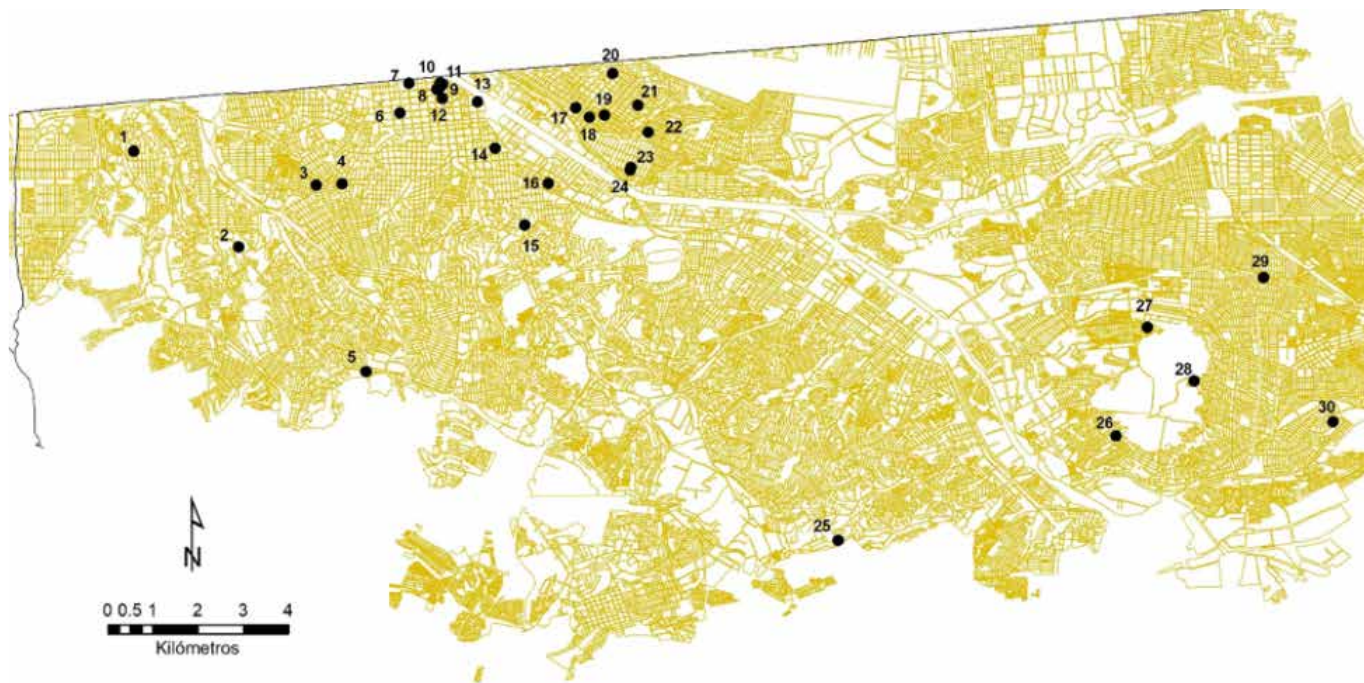
TIEMPO DE ESTANCIA

Poco más de la mitad de los albergues (54%) no establecen un tiempo límite para el hospedaje; en aquellos que tienen un límite, este suele ser de tres meses, y solo un albergue define una estancia menor a un mes, 20 días. En algunos casos, el tiempo de estancia autorizado puede depender del tipo de personas atendidas; por ejemplo, varios albergues cambiaron su política de tiempo límite a raíz de la llegada de personas solicitantes asilo a Estados Unidos (y bajo el programa MPP), redefiniendo así el sentido del albergue según la condición de las personas hospedadas: más que un apoyo para insertarse en la ciudad o para un breve tiempo de espera antes de continuar el trayecto, se trata de una espera obligada, generalmente prolongada, definida por una administración extranjera sobre la cual las personas migrantes no tienen posibilidad de influir.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Prácticamente todos los albergues en la ciudad disponen de la infraestructura y los servicios básicos. Todos cuentan con electricidad y agua corriente. Solo 2 albergues (ambos emergentes) no tienen gas, y dos terceras partes tienen red inalámbrica WiFi.

MAPA 3. Distribución de albergues en la ciudad de Tijuana

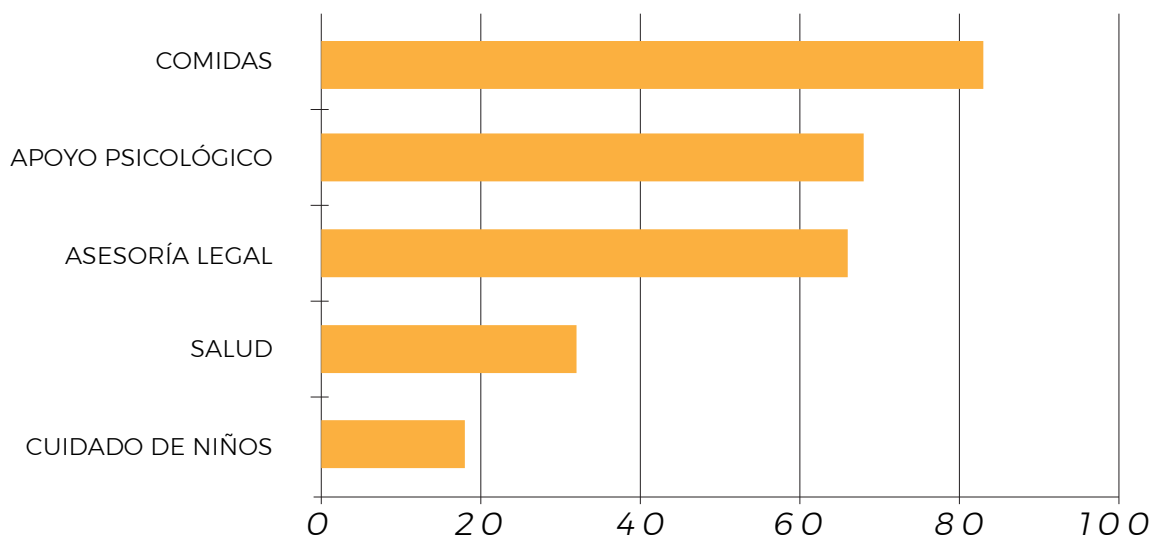


- | | |
|--|---|
| 1 Tu Casa | 16 Espacio Migrante |
| 2 Templo Embajadores De Jesús | 17 Ejército De Salvación |
| 3 Jardín De Las Mariposas LGTB | 18 Pro Libertad Y Derechos Humanos A.C. |
| 4 Pro Amore Dei | 19 Ejército De Salvación Casa Puerta de Esperanza |
| 5 Ágape Misión Mundial A.C. | 20 Lakead A.C. |
| 6 Albergue Temporal La Roca Del Alfarero | 21 Volviendo A La Patria A.C. Centro para Migrantes |
| 7 Casa de Del Deportado Sagrado Corazón | 22 Casa de Oración Al Migrante |
| 8 Hotel Migrante Deportados En Tránsito | 23 Instituto Madre Asunta |
| 9 Tu Lugar Esta A Mi Lado A.C. Albergue Temporal (2) | 24 Casa del Migrante |
| 10 10 Movimiento Juventud 2000 | 25 Casa Hogar El Puente |
| 11 Tu Lugar Esta A Mi Lado A.C. Albergue Temporal | 26 Misión Evangélica Roca De Salvación |
| 12 Jesucristo es Principe de Paz | 27 Centro Integrador Carmen Serdán |
| 13 Desayunador Padre Chava | 28 Fundación Centro para Migrantes A.C. |
| 14 Mujeres Mayúsculas Unidas A.C | 29 Iglesia Cristiana Bautista Camino De Salvación |
| 15 Casa YMCA | 30 Casa De Dios |

FUENTE: Elaborado por la Unidad de Servicios de Estadística y Geomática de El Colegio de la Frontera Norte, con información del proyecto INMOV, El Colef, 2020.

La mayoría de los albergues buscan ofrecer un apoyo integral a las personas a las que atienden, otorgando diversos servicios además del hospedaje. En la gráfica 4 se presentan varios de los servicios disponibles para las personas hospedadas. La gran mayoría de los albergues (83%) otorgan servicios de alimentación; solo 5 de ellos no ofrecen ese apoyo. Además de los servicios básicos de hospedaje y alimentación, gran parte de los albergues aportan servicios especializados tales como apoyo psicológico (en 68% de los albergues) así como asesoría legal (64 % de los albergues). En una tercera parte (32%) se dispone de servicios de salud, generalmente en colaboración con instituciones de salud externas. Menos desarrollados son los servicios de cuidado de niños y niñas; así, aunque una mayoría de albergues (57%) recibe familias, solo 18% dispone de cuidado de infantes (*ver gráfica 4*).

GRÁFICA 4. **Servicios proporcionados por los albergues, además del hospedaje, Tijuana 2020**



FUENTE: Elaboración propia con base en información del Proyecto INMOV (COLEF), febrero 2020

En las fotografías 1 y 2 se muestran imágenes de los comedores de dos albergues consolidados de la ciudad de Tijuana, con instalaciones limpias, bien ventiladas, y mobiliario adecuado, aunque con limitaciones para establecer la práctica de la sana distancia recomendada por los organismos de salud.

FOTOGRAFÍA 1. **Comedor del Desayunador del Padre Chava, Tijuana**



FUENTE: Alfonso Caraveo, Archivo El Colef

FOTOGRAFÍA 2. **Comedor de la Casa del migrante, Tijuana**



FUENTE: Alfonso Caraveo, Archivo El Colef

En otros albergues la falta de espacio adecuado en los dormitorios y en los comedores genera hacinamiento de las personas hospedadas. La siguiente fotografía presenta la imagen del dormitorio de un albergue en Tijuana. En este ejemplo, tanto la falta de ventilación como el tamaño del dormitorio y el número de literas no permiten observar las medidas de seguridad y distanciamiento requeridas en la contingencia actual.



FOTOGRAFÍA 3. **Dormitorio para mujeres con menores de edad, Albergue en Tijuana, 2019**

FUENTE: France Guérin-Pace, archivo personal

4. VULNERABILIDAD ANTE COVID-19

Los migrantes en tránsito residiendo en albergues enfrentan diversas condiciones adversas como la falta de empleo, la ausencia de vínculos sociales en la ciudad, la incertidumbre de la espera y el hacinamiento en los dormitorios colectivos. Esta última situación resulta particularmente propicia para la propagación del Covid-19, sobre todo en aquellos albergues recientes y emergentes que no cuentan con instalaciones adecuadas y que no han consolidado sus protocolos sanitarios y de salud. El hacinamiento compromete la efectividad de cualquier medida de prevención, haciendo imposible guardar sana distancia y mantener las condiciones de higiene adecuadas en los espacios de uso común.

Los albergues suelen estar habitualmente sometidos a fuertes restricciones de recursos para su operación cotidiana. En la actualidad, una presión adicional para la red de albergues proviene del hecho de que, ante la emergencia sanitaria, el gobierno de Estados Unidos ha emprendido deportaciones masivas de migrantes mexicanos, lo que ha incrementado significativamente el número de migrantes que arriban a las ciudades de la frontera norte.

Frente al incremento de la afluencia en el marco de la crisis sanitaria, algunos albergues han adoptado medidas para reducir el hacinamiento, reduciendo su capacidad de alojamiento. En apoyo a esta medida, y ante la llegada de nuevos migrantes, se han abierto las puertas de los Centros Integradores destinados previamente a las personas en búsqueda de asilo. Tal es el caso del Centro Integrador Leona Vicario en Ciudad Juárez y del Carmen Serdán en Tijuana. Adicionalmente, algunos albergues han implementado la medida de cuarentena “nadie entra y nadie sale”. Sin embargo, sigue autorizándose la salida de los migrantes que trabajan, lo que incrementa la movilidad y riesgo de contagio al interior de los albergues. Otra situación de riesgo, aun mayor es la que se vive en otros albergues donde, para combatir el hacinamiento, los migrantes deben permanecer afuera durante el día y regresar a dormir solo por la noche.

Por último, el personal que labora en los albergues también representa otro grupo vulnerable. La movilidad propia de este grupo incrementa la probabilidad de contagio, tanto para ellos mismos como para los migrantes a quienes atienden.

FOTOGRAFÍA 4. **Acciones de prevención en el albergue San Juan Bosco en Nogales**



FUENTE: Alma Cota, directora de FESAC en Nogales, archivo personal

5. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

A continuación, se mencionan algunas líneas de acción relevantes para la mitigación de los riesgos, y una serie mínima, no exhaustiva, de acciones de contención al contagio de COVID-19 entre los migrantes que se encuentran residiendo en albergues.

DOCUMENTACIÓN

Otorgar documento migratorio humanitario a las personas que estando en los albergues carecen de documentos para identificarse, desplazarse y gestionar acceso a servicios.

OPERACIÓN DE LOS ALBERGUES

Proporcionar información preventiva en los albergues, incluyendo información sobre el funcionamiento del sistema de salud en la localidad y las opciones de acceso.

Abastecer a los albergues con material de aseo personal, material de limpieza y cubrebocas. Contar con material de aseo (jabón, gel desinfectante con base de alcohol y bolsas de basura), pañuelos desechables y cubrebocas.

Capacitar a las personas que atienden los albergues en los protocolos básicos de higiene y distanciamiento.

Establecer protocolos de sanitización de dormitorios y comedores.

Proporcionar información específica sobre los comportamientos a seguir durante las interacciones sociales tanto afuera como adentro de los albergues. Se recomienda implementar un protocolo para el distanciamiento social al interior de los albergues.

Capacitar al personal de los albergues en la identificación de casos probables de personas infectadas con el COVID-19, y adopción de un protocolo de traslado a lugares o espacios designados para atender personas con síntomas respiratorios moderados.

Definir el protocolo de traslado de personas enfermas a los centros de salud u hospitales, y reubicación de convalecientes cuando hayan sido dados de alta del hospital.

Abastecer a los albergues con material de aseo personal, material de limpieza y cubrebocas. Contar con material de aseo (jabón, gel desinfectante con base de alcohol y bolsas de basura), pañuelos desechables y cubrebocas.

Identificar y monitorear continuamente a personas que se encuentran en riesgo de complicaciones por COVID-19, como son personas en edad avanzada, con diabetes hipertensión y otras enfermedades crónicas.

REUBICACIÓN DE PERSONAS RESIDIENDO EN LOS ALBERGUES

Para reducir el riesgo de contagio de los residentes de albergues y tener condiciones para aislar a contagiados, y de esa manera ayudar a reducir exponencialmente el riesgo de contagio de toda la población de la ciudad, se propone:

Relocalizar a al menos dos tercios de las personas de cada albergue en hoteles de la ciudad que cuenten con las siguientes características: bajo precio por cuarto, cuartos con baño propio, y que tengan cocina colectiva.

Realizar la relocalización lo antes posible y mantenerla durante el tiempo necesario para la reducción del número de contagios mientras dure la contingencia o hasta que haya espacios suficientes y adecuados en los albergues.

Cubrir los gastos de hospedaje en los hoteles con aportaciones del gobierno federal (SRE y Segob), y empresas privadas voluntarias locales; el gobierno municipal podría ser el ejecutor de esta iniciativa. Para ello el gobierno puede negociar con los administradores de los hoteles el precio de los cuartos considerando los costos promedio del servicio (sin ganancia) de hospedaje y su costo de oportunidad de no tener clientes (en algunos hoteles la ocupación ahora es mínima o nula).

ELABORADO POR

COORDINACIÓN: Marie Laure Coubès, Laura Velasco, Oscar F. Contreras

PARTICIPANTES: Tito Alegría, Ietza Bojórquez, Camilo Contreras, Hilda García, Alfredo Hualde, Francisco Lares, Silvia Mejía, Dolores París, Miguel Ángel Ramírez

FOTO DE PORTADA:

Créditos. Alfonso Caraveo Castro, Archivo Colef, Tijuana. B.C. 2018

DOCUMENTO PUBLICADO: 14 de abril 2020, Tijuana, B.C.

REFERENCIAS

Albicker Aguilera, S. y Velasco Ortiz, L. (2019). Capacidades de la sociedad civil en Tijuana para atender y proteger a la población migrante. En M. D. París Pombo (coord.), *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil* (pp. 53-65). Tijuana: Comisión Nacional de los Derechos Humanos/ El Colegio de la Frontera Norte.

BBVA Research (2020) Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México. Observatorio Migración México. BBVA Research.

Coalición Pro Defensa del Migrante A.C. y American Friends Service Committee-LAC 2016. *Vidas en Incertidumbre: La Migración Forzada Mexicana hacia la Frontera Norte de México ¿y nuestra solidaridad?* Informe realizado por: Autores. Recuperado en http://www.coalipro.org.mx/informes/Vidas_en_la_Incertidumbre.pdf.

Comisión Nacional de Derechos Humanos y El Colegio de la Frontera Norte (2018) *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California. 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil. Informe especial.* Autores.

Contreras, Oscar y Dolores París. (2020). Tijuana, Baja California, ciudad de destino de la caravana migrante 2018-2019, en Camilo Contreras, María Dolores París y Laura Velasco (Coord.). *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos.* El Colef. (En prensa).

Coubès, M. L. (2018). Deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos: ¿qué está cambiando con el nuevo gobierno de Estados Unidos? *Coyuntura Demográfica*, 13, 85-93.

El Colegio de la Frontera Norte, (2020) Proyecto Inserción laboral y residencial de personas en situación de movilidad INLARESMOV

El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social (El Colef, STPS, Conapo, UPM, SRE, Conapred y Sedesol). (2019). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Informe anual de resultados 2018. México: Autores. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/informes/norte/2018/Emif%20Norte%20Anual%202018.pdf>

El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social (El Colef, STPS, Conapo, UPM, SRE, Conapred y Sedesol). (2018). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Informe anual de resultados 2017. México: Autores. Recuperado de [https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2017/Emif%20Informe%20Anual%20NORTE%202017\(8_agosto_19\).pdf](https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2017/Emif%20Informe%20Anual%20NORTE%202017(8_agosto_19).pdf)

Núñez, Guillermina G. y Josiah McC. Heyman (2011). "Comunidades de inmigrantes "atrapadas" en los procesos de control de la libre circulación: consecuencias de la intensificación de la vigilancia en la zona fronteriza México-Estados Unidos." In Migración y Seguridad: nuevo desafío en México. Comp., Natalia Armijo Canto. Mexico: Casede, 2011

U. S. Customs and Border Protection (CBP). (2020). U .S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector Fiscal Year 2019. Recuperado de <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>

U. S. Customs and Border Protection (CBP). (2020). U .S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector (FY2007-FY2019). Recuperado de <https://www.cbp.gov/newsroom/media-resources/stats>

Universidad de Syracuse (2020) Details on MPP (Remain in Mexico) Deportation Proceedings. Recuperado de <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp/>
